



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un  
distrito de la provincia de Lambayeque**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Vasquez Vasquez, Nancy Gisela (ORCID: 0000-0002-6764-077X)

**ASESOR:**

Dra. Cotrina Cabrera, Maria Elena (ORCID: 0000-0003-0289-1786)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A mi madre, quien con sus enseñanzas y fortaleza nos ha demostrado cada día que las mujeres somos capaces de lograr todo lo que nos proponemos.

## **Agradecimiento**

A Dios y a mi familia por sus enseñanzas, las cuales aplico cada día, y por su ayuda fue fundamental para la culminación de mi trabajo.

A los docentes de la de postgrado de la Universidad César Vallejo, por su invaluable apoyo en el desarrollo de este trabajo, mi profundo agradecimiento por compartir mis inquietudes.

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice .....	iv
Resumen .....	v
Abstract .....	vii
I.INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	9
3.1.Tipo de estudio y diseño de investigación .....	9
3.2.Variables y operacionalización .....	9
3.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	10
3.5.Procedimientos .....	11
3.6.Método de análisis de datos.....	12
3.7.Aspectos éticos.....	12
IV. RESULTADOS .....	13
V. DISCUSIÓN .....	20
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1	Juicio de jueces expertos del Cuestionario Gestión de políticas públicas	12
Tabla 2	Juicio de jueces expertos del Cuestionario Violencia de género .....	11
Tabla 3	Nivel de la gestión de políticas públicas .....	13
Tabla 4	Nivel de la violencia de género .....	16
Tabla 5	Nivel del Enfoque de políticas públicas de las políticas públicas .....	15
Tabla 6	Nivel del Implementación de las políticas públicas.....	16
Tabla 7	Nivel de la Evaluación y seguimiento de las políticas públicas .....	17
Tabla 8	Prueba de normalidad Kolmogoroy- Smirnov <sup>a</sup> de las variables .....	18
Tabla 9	Relación entre políticas públicas y violencia de género .....	20

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque, para lo cual, se diseñó una investigación de tipo básico y de nivel correlacional, utilizando el enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y de corte transversal. Se tuvo como población a 157 personas víctimas de violencia, obteniendo como muestra probabilística a 58 personas, a quienes se le aplicó dos cuestionarios, donde se obtuvo un alto grado de confiabilidad de 0,935 para la variable de políticas públicas y 0.766 para la variable de la violencia de género. Analizando la contrastación de las hipótesis general y alternativa del presente estudio, el cual trata de analizar si existe evidencia estadística significativa para confirmar que las variables de estudio están relacionadas o no, y que tipo de relación presentan si es que éstas se asocian. Los resultados señalan que el nivel de significancia hallado según el coeficiente de correlación de Spearman  $Rho = 0.081$ .

**Palabras clave:** Políticas públicas, violencia de género, víctima.

## **Abstract**

The general objective of the research was to determine the relationship between Public Policy Management and gender violence in a district of the province of Lambayeque, for which a basic type and correlational level research was designed, using the quantitative approach, with non-experimental and cross-sectional design. The population was 157 victims of violence, obtaining 58 people as a probabilistic sample, to whom two questionnaires were applied, where a high degree of reliability of 0.935 was obtained for the variable of public policies and 0.766 for the variable of the gender violence. Analyzing the contrast of the general and alternative hypotheses of the present study, which tries to analyze if there is significant statistical evidence to confirm that the study variables are related or not, and what type of relationship they present if they are associated. The results indicate that the level of significance found according to the correlation coefficient of Spearman  $Rho = 0.081$ .

**Keywords: Public policies, gender violence, victim.**

## I. INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas son aquellas acciones del estado para atender las necesidades sociales, que se ve reflejada en la emisión de normas, instituciones, prestaciones, bienes o servicios públicos, como la urgencia de generar políticas públicas efectivas para la eliminación de cualquier tipo de violencia de género.

La problemática social de la violencia de género, que data de mucho tiempo atrás, y se define como la grave violación de los derechos humanos (Organización de las Naciones Unidas), y además como un problema de salud pública, haciendo referencia a la acción lesiva contra una persona o varias personas por razón de su género, la cual se deriva de la existencia de desigualdad de género y abuso de poder. Si bien las mujeres y las niñas están desproporcionadamente sujetas a la violencia de género, los hombres y los niños también pueden ser objetivos.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que la violencia contra de género ha subsistido oculta y en silencio por las víctimas desde hace décadas, lo que ha provocado su persistencia a lo largo de la historia hasta la actualidad.

Es necesario precisar que, a pesar de las diferentes políticas públicas que ha implementado el estado, estas políticas no son efectivas, ante estas deficiencias busca justificar la verdad o comprender la agresión de los agresores. Este no es solo un problema vinculado a la falta de capacitación y calificación de muchos operadores de justicia que cumplen un rol puramente rutinario en las denuncias, sino también un problema que debe ser institucionalizado, reconocido, aprendido y difundido adecuadamente.

El incremento desmesurado de la violencia de género, requiere de manera urgente la implementación de políticas públicas, que sean efectivas y estén de acuerdo a la realidad de cada lugar, políticas públicas que permitan crear sistemas de protección de acorde a las necesidades de las víctimas.

Teniendo en cuenta que las diversas leyes y planes que existen en el país que tienen como propósito erradicar la violencia de género, si bien ha permitido que

exista avances muy importante, como la implementación de policía especialidad de área de violencia, juzgado y fiscalías de especialidad que permiten la atención de las víctimas en mejor calidad y proporción, sin embargo, estos esfuerzos no son suficiente, además que en diversos lugares del país no es suficiente pues la justicia llega muy tarde a las víctimas o no llegan, pues estos servicios son escasos o no cuentan con adecuada capacitación, logística, para poder ofrecer una justicia efectiva y brindar protección a las víctimas.

Sumado a ello que la violencia de género implica no solo el sufrimiento de víctima, sino además de la forma que cambia sus vidas, pues genera gastos adicionales para la recuperación, como el acudir a un centro de Salud para recibir atención física y psicológica, si bien los servicios son brindados en forma gratuita por el estado, muchas víctimas dependen del agresor, y no cuentan con los medios económicos para poder cubrir el traslado.

Además, que en el sector salud todos centros de salud no cuentan con la cantidad suficiente de profesionales de psicología para atender a todas las víctimas de violencia para su recuperación, más aún que en los centros médicos de las zonas más alejas no se cuenta con dicho profesional.

Por lo señalado en líneas anteriores, es necesario formular el problema de investigación e indagar ¿Cuál es la relación entre Gestión de las políticas públicas y la violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque?

Por lo que es necesario buscar una solución a la interrogante, es importante justificar la presente investigación, considerando que la violencia de género aumenta día a día a pasos a agigantados, así que se busca que las políticas de protección y que se vean reflejadas en la protección efectiva de las personas que se encuentran en especial situación de vulnerabilidad y son víctimas de violencia, que a pesar de ello toman la iniciativa de interponer una denuncia, sin embargo se encuentran con la realidad de un proceso largo, inhumano, tedioso, burocratizado e indolente en la mayoría de los casos, proceso que no solo es enfrentado por la víctima y sus familiares, que en muchas ocasiones no tienen otra alternativa más que pasar horas en la comisaría, hasta en algunas ocasiones dormir en los pasillos

hasta que llegue su turno de atención o que se terminen las diligencias que implica una denuncia, pasar por medicina legal, o dejar todo así y retornar al domicilio donde solo le espera más violencia.

Es así que el Estado en el año 2015, el estado peruano como una forma de frenar el acrecentamiento de la violencia de género promulgó la Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, y en el año 2019 el D.S. N° 008 – 2019 - MIMP Política Nacional de Igualdad de Género.

El estado se esfuerza por involucrar a los gobiernos regionales y locales en la implementación de la política pública, y con fecha 07 de abril del 2022 a publicado la Ley N° 31439, con la finalidad de fortalecer las instancias de concertación de los tres niveles del estado.

Asimismo, se establece que las instancias distritales de concertación son aquellos espacios para la articulación y concertación intersectorial en los distritos entre el Estado, las diferentes organizaciones sociales y la colectividad civil, que tienen como compromiso la implementar políticas públicas que combatan la violencia de género.

Por ello, este estudio tuvo como objetivo general determinar la relación entre Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque, y como sus objetivos específicos, identificar el nivel de Gestión de las políticas públicas en un distrito de la provincia de Lambayeque, identificar el nivel de la violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque e identificar la relación significativa de la Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque.

En consecuencia, se planteó las siguientes hipótesis, H1: Existe relación significativa entre Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque y H0: No existe relación significativa entre Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque.

## II. MARCO TEÓRICO

En las investigaciones en el espacio internacional, se tiene la realizada en Argentina por (Villafañe, 2019), la cual tuvo como propósito analizar la relación de las mujeres, la ciudad y políticas públicas; considerando las diferentes formas de ocupar los espacios públicos y las diferentes experiencias urbanas de las mujeres y hombres, y la forma que impacta en el progreso de vida de las personas el no contar con políticas de género en el desarrollo urbano. Donde concluyó que se debe enfatizar en promover el reconocimiento de las mujeres que tienen diversas necesidades y experiencias que deben ser tenidas en cuenta en el diseño de las ciudades para superar las desigualdades existentes y trabajar juntas por la igualdad de género.

Asimismo, se tiene la investigación realizada en Colombia por (Prada Álvarez, 2017), la cual tuvo como propósito implementar una estrategia en los casos de violencia de género que fueron presentadas en el Municipio de Bucaramanga, con la obtención de datos obtenidos de medicina legal fueron derivados al Observatorio del Delito adscrito a la Secretaría del Interior con la finalidad de estar a disposición de los ciudadanos y entidades para la toma de decisiones públicas.

Del mismo modo, se tiene la investigación elaborada en Brasil (Paulino-Pereira at., 2017), donde refieren que la sociedad continua en los modelos de sociedad patriarcales, donde se refuerza un alarmante tratamiento a la condición de violencia contra la mujer. Donde la investigación, tuvo como propósito colaborar en la transformación de la forma como ver las divergencias entre hombres y mujeres, mediante la narración de la vivencia de una investigación realizado en las escuelas públicas de Brasil.

En España se tiene a la investigación realizada por Gonzales Arias, M., (2017), en el que se analizan las distintas medidas públicas adoptadas en relación con la violencia contra las mujeres desde una perspectiva de género, a través del análisis de fuentes documentales como leyes, plan nacional, plan estratégico entre otros. Además, analiza el presupuesto destinado a la eliminación y prevención de la violencia de género.

Essayag, S. (2018), manifiesta que la violencia es la transgresión de los derechos humanos que va a atentar contra la igualdad géneros, teniendo en los últimos años que los países de Latinoamérica han logrado normas para tratar la violencia permitiendo una línea base en los ordenamientos jurídicos, políticas públicas de violencia contra las mujeres. Para, el año 2016, el 94 % de los países de Latinoamérica, que equivalen a los 31 países, tenían un plan de acción nacional contra la violencia de las mujeres. También se analizó la capacidad de las instituciones nacionales para dar respuestas rápidas e integrales para su protección.

A nivel nacional, existe un estudio realizado por Lázaro (2018), que concluye que las políticas públicas para la igualdad de género, favorecen en el fortalecimiento de las medidas y van a permitir en la eliminación de las brechas que se ocasiona frente a la igualdad de género.

En el mismo sentido en la ciudad de Lima la investigación realizada por Tovar Huamancayo, S. (2020), donde pudo establecer el impacto de la política pública en el tema de prevención en la violencia basada en género para las víctimas, utilizando una investigación descriptiva, no experimental.

En la ciudad de Chilca se tiene la investigación de Gomez, D. (2018), tuvo como propósito reconocer aquellos factores que limitan el uso de las políticas públicas y las razones porque no se logra reducir la violencia. Donde se hace un análisis profundo de aquellas causas que ocasionan la violencia de género, como sociedad patriarcal y machista.

En el ámbito regional se tiene la investigación realizada por (Díaz Vargas, 2021), donde se llegó a la conclusión que la implementación a la política nacional de violencia contra la mujer ha sido en forma gradual, donde re refuerza con el Programa nacional AURORA.

Purizaga (2021), en su investigación pretendió determinar cuál es la relación de las políticas públicas implementadas por estado y la violencia contra la mujer de un centro poblado en la ciudad de Trujillo. Donde utilizó la metodología no experimental cuantitativa, teniendo como resultado que el 36% de personas entrevistadas manifiestan que las políticas públicas son inadecuadas, sin embargo,

el 48% manifiestan que la violencia contra las mujeres es de un nivel alto, llegando a la conclusión que es alto el grado de violencia que sufren las mujeres y que las políticas públicas son inadecuadas.

Con relación a la variable de políticas públicas, Torres y Santander (2013) manifiestan que la Políticas públicas demuestran aquellos anhelos de la sociedad, cuyo objetivo es el bienestar de la población. Asimismo, Vargas (2007), refiere que; un gobierno que conoce la existencia un problema, realiza la elaboración del proceso de ejecución de política pública, y poder dar soluciones al problema, donde establecerá los objetivos y metas que tenga que alcanzar, considerándose esta una tarea exclusivamente del gobierno.

Es así que, en el 2015, se publica la Ley N°30364; de este modo Perú adoptada una ley integral contra la grave violación de derechos humanos, la cual constituye un avance en las normas para el tratamiento de las víctimas, pues abarca a la violencia de género contra las mujeres, regula el Proceso Especial, etapa tutelar para la protección de las víctimas y etapa de sanción del agresor (Defensoría del Pueblo, 2021).

En ese sentido, en el 2019, se aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género, que establece que es un problema a nivel estructural la discriminación contra las mujeres.

CEPAL concibe a la violencia de género es un problema de derechos humanos que se manifiesta de diversas formas, como la violación sexual e incesto, acoso sexual que se pueden ocasionar en los diversos ámbitos como en el trabajo y en las instituciones de educación.

Asimismo, en nuestro ordenamiento jurídico, la ley N° 30364 establece cuatro formas de violencia, como la psicológica, física, sexual, y económica o/y patrimonial.

Díaz Vargas (2021), establece como dimensiones de la variable de políticas públicas las siguientes:

Enfoque de políticas públicas, está conformado por los programas, planes de gobierno que contienen el enfoque de violencia de género.

Se tiene como segunda dimensión la implementación de las políticas públicas, como el Programa Nacional Aurora en la Región Lambayeque y Responsabilidad del Gobierno local

Como tercera dimensión la evaluación y seguimiento que se da a través de la reducción de brechas a nivel distrital y Función del Gobierno distrital

Respecto a la segunda variable de la violencia de género, como lo define Tello Carbajal (2022) como “subordinación y discriminación estructural de las mujeres debido a la imposición de estereotipos de género arraigados en nuestra sociedad”. Es así que, la Corte Suprema de Justicia del Perú, en su acuerdo plenario 009-2019, establece que género son los roles, conductas socialmente construidas en relación a ser masculino y femenina y se basa en la diferencia sexual con la que se nace.

La CEDAW, establece que la violencia de género limita severamente la capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos con plena libertad e igualdad de condiciones con los hombres. Situación que en la actualidad se ve reflejada en la sociedad donde miles de mujeres, hombres, niños, niñas personas adultas mayores, personar vulnerables son maltratados.

En el veredicto del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que la violencia de género desencadena obligaciones para los Estados (Asunto Opuz c. Turquía, 2009), siendo obligación del Estado crear medidas preventivas que protejan a la persona cuya vida está en peligro.

Por lo que se debe de tener en cuenta lo referido por la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer – ONU (1993) que es aquellos actos de que se ejercen violencia género y que dan como resultado un violencia física, sexual o psicológica, y se pueden ocasionar tanto en el ámbito pública o privada de víctima.

Siendo, que los estereotipos de género son aquellas concepciones que han sido creadas por la sociedad sobre los roles y atributos que se les asigna a hombres y mujeres en razón a su sexo (Corte Interamericana de derecho humanos, 2009, p.401). En este caso se le atribuyen mayor valor a los atributos y roles de los hombres, estableciendo relaciones de poder, y que las mujeres presentan una posición subordinada (Fuller, N citado Tello M., 2022).

Díaz Vargas (2021), establece las siguientes dimensiones en la variable de enfoque de género, evaluación de Causas que se da a través de las la asignación desigual de roles, leyes y costumbres que refuerzan la situación de sumisión o subordinación de las mujeres.

Como segunda dimensión los efectos estructurales, como la Vulneración del derecho a una vida libre de violencia, la cual implica que las mujeres tienen derecho al disfrutar, ejercer y a la protección de los derechos humanos y libertades consagradas en los normativas regionales e internacionales de derechos humanos (Defensoría del pueblo, 2020).

La vulneración de los derechos a la salud sexual y reproductiva, donde el estado tiene la obligación de respetar, proteger y cumplir estos derechos (Naciones Unidas).

La Vulneración del derecho al acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, se encuentra el derecho a la libertad que las mujeres puedan decidir en los diferentes ámbitos del Estado, en los cuales las mujeres deben lograr la plena participación, suficiencia y sus condiciones de igualdad. (CEPAL)

La vulneración de los derechos económicos y sociales, se manifiesta cuando el Estado no cumple con garantizar que las personas puedan disfrutar de esos derechos sin discriminación (Naciones Unidas).

En las modalidades de violencia se tiene a la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia patrimonial o económica, mismo que están regulados en la Ley N°30364, misma que establece el proceso especial para la protección de las víctimas de violencia.

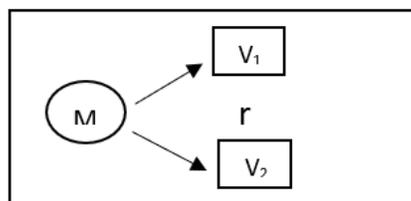
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo de estudio y diseño de investigación

La investigación utilizada es de tipo básica, la nos permitió conocer los diferentes aspectos de los fenómenos, de las relaciones entre sí, pues su propósito es investigar a profundidad los conocimientos, para lo cual aplica herramientas, que van a permitir un cambio de la realidad. (CONCYTEC, 2018, p. 7).

El diseño utilizado fue no experimental, sistemático y empírico, ya que no se manipularon variables, tratando de explicar y caracterizar el fenómeno a través de variables específicas (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Siendo el esquema el siguiente:



Donde:

V<sub>1</sub>: Variable Políticas públicas

V<sub>2</sub>: Variable Violencia de género

r: Coeficiente de correlación

#### 3.2. Variables y operacionalización

El presente estudio, tiene como variable1 Políticas públicas y variable2 a Violencia de género.

#### 3.3. Población, muestra y muestreo

La población Constituida por 137 víctimas de violencia CEM

Donde tomaron criterios de inclusión para poder determinar la población:

- Víctimas de violencia con la edad cronológica que sean mayores de 18 años.
- Víctimas de ambos sexos.

Asimismo, se consideró criterios de exclusión:

- Víctimas menores de edad

Muestra:

La muestra para este estudio se determinó a partir de 58 víctimas de violencia de género, mediante un método de muestreo.

Al tener una muestra considerable, se estableció emplear la fórmula muestral para determinar el número de personas que se aplicará el instrumento, de acuerdo a los que muestra a continuación, la muestra a utilizar será de 58 víctimas de violencia

**Datos:**

**(Z)** Nivel de confianza: 1.96 =95%

**(p)** Probabilidad: 50%= 0.5

**(q)** (1 - p) = 0.5

**(d)** Margen de error: 5% = 0.05

**(N)** Población: 105

**Fórmula:**

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)d^2 + Z^2 pq}$$

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La técnica que utilizaron en este estudio es campo y gabinete, que utiliza dos cuestionarios para obtener información mediante los formatos de Google. En el método de gabinete se realiza la firma bibliográfica para elaborar la introducción y el marco teórico.

El instrumento es un cuestionario sobre la gestión de políticas públicas que constó de 18 interrogantes, de tres dimensiones: enfoque de políticas públicas, implementación y evaluación y seguimiento.

Las puntuaciones del instrumento oscilan de: 18-42 puntos nivel deficiente, 43-60 puntos nivel progreso, 67 – 88 un nivel alto de gestión de políticas públicas.

Del mismo modo, para la eficacia del instrumento se realizó por 03 expertos y realizó una prueba piloto, utilizando el factor alfa de Cronbach. Lo cual arrojó el nivel de confianza de ,935 del instrumento utilizado.

Tabla 1 Juicio de jueces expertos del Cuestionario Gestión de políticas públicas

Nº	Grado Académico	Nombres y apellidos del experto	Dictamen
1	Magister	Elizabeth Vásquez Chuquijajas	Suficiencia
2	Magister	Carmen Alicia Mego Vásquez	Suficiencia
3	Magister	José Arquímedes Fernández Vásquez	Suficiencia

Nota: (Ver anexo 4)

Para la validez del instrumento de la variable 2 se empleó el método de juicio de expertos, y para la confiabilidad se determinó a través el Alfa de Cronbach de 0.766.

Tabla 2 Juicio de jueces expertos del Cuestionario Violencia de género

Nº	Grado Académico	Nombres y apellidos del experto	Dictamen
1	Magister	Elizabeth Vásquez Chuquijajas	Suficiencia
2	Magister	Carmen Alicia Mego Vásquez	Suficiencia
3	Magister	José Arquímedes Fernández Vásquez	Suficiencia

Nota: (Ver anexo 4)

### 3.5. Procedimientos

De acuerdo a la problemática en estudio, se realizó la revisión de las diferentes bibliografías, que permitieron procesar la información teórica, realizando la elaboración de la operacionalización de las variables para preparación de los instrumentos como el cuestionario.

Asimismo, se coordinó con el representante de la institución con el propósito de iniciar el proceso de recolección de datos.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Serán realizados análisis descriptivos de ambas variables, los datos serán analizados mediante el análisis de correlación, que se utilizará para determinar la relación entre las variables siendo utilizado el programa estadístico SPSS y el software Excel que nos permitió analizar la calificación de las variables y tabulación de datos de las variables de la investigación. Después de ellos los resultados serán expuestos a través de tablas y gráficos.

### **3.7. Aspectos éticos**

La investigación se realizó de acuerdo a la problemática de la política pública en materia de violencia de género, para ello se recopiló información de diversas fuentes confiables, como bibliográficas y electrónicas, libros, revistas en español e inglés, elaborado de acuerdo con los lineamientos de la norma APA séptima edición.

Cabe señalar que este estudio es de importancia científica porque se llevó a cabo utilizando una metodología adecuada que validó los resultados pertinentes al problema de investigación, teniendo en cuenta la información proporcionada, dando análisis e interpretación de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

#### IV. RESULTADOS

En relación con el primer objetivo específico, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 3

*Nivel de la gestión de políticas públicas en un distrito de la provincia de Lambayeque*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	4	6,9	6,9	6,9
	PROCESO	40	69,0	69,0	75,9
	EFICIENTE	14	24,1	24,1	100,0
	Total	58	100,0	100,0	

Nota: Aplicación del cuestionario V1

La tabla 3 muestra que de los 58 encuestados, el 6,9 % considera que se encuentran en un nivel deficiente en la gestión de políticas públicas, el 69 % considera que se encuentran en un nivel en proceso y el 24,1 % refiere que se encuentran en un nivel eficiente.

Tabla 4

*Nivel de la violencia de género en un distrito de la Provincia de Lambayeque*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MODERADO	11	19,0	19,0	19,0
	ALTO	47	81,0	81,0	100,0
	Total	58	100,0	100,0	

Nota: Aplicación del cuestionario V2

En la tabla 4, se observó, que el 19% de las personas encuestadas refieren un nivel moderado de en la variable 2, y el 81% refieren un nivel alto nivel de violencia de género en un distrito de la Provincia de Lambayeque.

Tabla 5

*Nivel del Enfoque de políticas públicas de las políticas públicas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	PROCESO	35	60,3	60,3	60,3
	EFICIENTE	23	39,7	39,7	100,0
	Total	58	100,0	100,0	

**Nota:** Aplicación del cuestionario de V1

En la tabla 5, se observó, que al 60.3% de las personas encuestadas refieren un nivel en proceso en la dimensión Enfoque de políticas públicas de las políticas públicas de violencia de género, y el 39.7% refieren un nivel eficiente en el Nivel del Enfoque de políticas públicas de las políticas públicas.

Tabla 6

*Nivel del Implementación de las políticas públicas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	4	6,9	6,9	6,9
	PROCESO	32	55,2	55,2	62,1
	EFICIENTE	22	37,9	37,9	100,0
	Total	58	100,0	100,0	

**Nota:** Aplicación del cuestionario de Gestión de políticas públicas

En la tabla 6, se observó, que el 6.9% de las personas encuestadas refieren un nivel en deficiente en la dimensión Implementación de las políticas públicas de violencia de género, el 55.2% refieren un nivel en proceso y el 37.9% un nivel eficiente en el Nivel del Implementación de las políticas públicas

Tabla 7 Nivel de la Evaluación y seguimiento de las políticas públicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DEFICIENTE	4	6,9	6,9	6,9
	PROCESO	43	74,1	74,1	81,0
	EFICIENTE	11	19,0	19,0	100,0
	Total	58	100,0	100,0	

**Fuente:** Aplicación del cuestionario de Gestión de políticas públicas

En la tabla 7, se observó, que el 6.9% de las personas encuestadas refieren un nivel en deficiente en la dimensión Implementación de las políticas públicas de violencia de género, el 74.1% refieren un nivel en proceso y el 19% un nivel eficiente en el Nivel de la Evaluación y seguimiento de las políticas públicas.

## Prueba de normalidad

Tabla 8

*Prueba de normalidad Kolmogoroy- Smirnov<sup>a</sup> de las variables*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de Políticas Públicas	,241	58	,000
Violencia de género	,150	58	,002

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Cuestionario políticas públicas y violencia de género

La prueba de normalidad presentada por *Kolmogoroy- Smirnov<sup>a</sup>*, demostraron que los datos de las variables no presentan un comportamiento normal (no paramétrico), y por tanto su distribución no es normal, por lo que se utilizó la prueba rho de Spearman para establecer su relación.

## Contraste de hipótesis

Tabla 9

*Relación entre políticas públicas y violencia de género*

		TOTALVA RIABLE1	TOTALVA RIABLE2
Rho de Spearman	Políticas públicas	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	. ,081
		N	58
	Violencia de género	Coeficiente de correlación	,231
		Sig. (bilateral)	,081
		N	58

Nota: Cuestionarios aplicados de ambas variables

En la Tabla de Correlación 9 se observa que las variables políticas públicas y violencia de género en un distrito de Lambayeque se relacionan de manera significativa, según el coeficiente de correlación de Spearman = 0.081. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa propuesta.

## V. DISCUSIÓN

En la investigación, cuyo objetivo general fue establecer la relación de las variables de estudio, donde se concluyó que el coeficiente de correlación rho de Spearman = 0,081, lo que significa que si existe relación significativa entre las variables de políticas públicas y violencia de género en un distrito de la Provincia de Lambayeque.

Sin embargo, en la investigación realizada por Villafañe (2019), concluyó que se debe enfatizar en promover el reconocimiento de las mujeres que tienen diversas necesidades y experiencias que deben ser tenidas en cuenta en el diseño de las ciudades para superar las desigualdades existentes y trabajar juntas por la igualdad de género. Lázaro (2018), manifiesta que las políticas públicas de igualdad de género, que las políticas públicas favorecen en el fortalecimiento de las medidas y van a permitir en la eliminación de las brechas que se ocasiona frente a la igualdad de género.

Por ello, cabe destacar la investigación realizada por Gonzales Arias, M., (2017), analiza las diferentes políticas públicas vigentes en relación con la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de género, a través del análisis de fuentes documentales como leyes, plan nacional, plan estratégico entre otros. Además, analiza el presupuesto que se destina para la eliminación y prevención de la violencia de género. Asimismo, Gómez, D. (2018), establece que los factores que restringen en la aplicación de las políticas públicas y las razones porque no se logra reducir la violencia. Donde se hace un análisis profundo de aquellos factores que ocasionan la violencia de género, como sociedad patriarcal y machista.

Por lo que en la presente investigación se establece existe relación significativa entre Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque, lo que concuerda con la investigación realizada por Purizaga (2021) donde establece que es alto el grado de violencia que sufren las mujeres y que las políticas públicas son inadecuadas.

En tal sentido, respecto al primer objetivo específico, identificar el nivel de Gestión de las políticas públicas en un distrito de la provincia de Lambayeque, se

obtuvo que el 6,9 % considera que se presenta un nivel deficiente en la gestión de políticas públicas, el 69 % considera que se presenta un nivel en proceso y el 24,1 % refiere que se está en un nivel eficiente. Sin embargo, en investigación realizada (Purizaga, 2021), donde el 36% de personas entrevistadas manifiestan que las políticas públicas son inadecuadas, sin embargo, el 48% manifiestan que la violencia contra las mujeres es de un nivel alto.

Con relación a la variable de políticas públicas, Torres y Santander (2013) manifiestan que la Políticas públicas demuestran aquellos anhelos de la sociedad, cuyo objetivo es el bienestar de la población. Asimismo, Vargas (2007), refiere que; un gobierno que conoce la existencia un problema, realiza la elaboración del proceso de ejecución de política pública, y poder dar soluciones al problema, donde establecerá los objetivos y metas que tenga que alcanzar, considerándose esta una tarea exclusivamente del gobierno.

En la investigación realizada por (Camberos, 2011) que afirma la importancia para identificar las responsabilidades en los espacios públicos y privados, la división del trabajo, el estatus social y jurídico a través del análisis económico y social del impacto en dichas políticas.

En la presente investigación, el 69 % de los encuestados considera que la implementación de las políticas públicas se encuentra en un nivel de proceso, pues aquellas acciones de prevención en la comunidad no son del todo eficientes para reducir la violencia.

Por tanto, las políticas públicas deben reflejar la efectiva protección de las víctimas de violencia, más aún cuando acuden a interponer una denuncia en los órganos de justicia, se encuentran con la realidad de un proceso largo, inhumano, tedioso, burocratizado e indolente en la mayoría de los casos, proceso que no solo es enfrentado por la víctima y sus familiares, que en muchas ocasiones no tienen otra alternativa más que pasar horas en la comisaría hasta que llegue su turno de atención o que se terminen las diligencias que implica una denuncia, pasar por medicina legal, o dejar todo así y retornar al domicilio donde solo le espera más violencia.

Es por ello que el Estado promulgó la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, como una forma de frenar el aumento de la violencia de género, sin embargo, a la fecha no se ha logrado. Si bien, la ley N° 30364, establece el procedimiento para la denuncia, dictado de las medidas de protección, los órganos de apoyo que facilitan para la protección de las víctimas, sin embargo, se puede apreciar en los resultados que no ha disminuido.

En las políticas públicas a nivel regional, se busca que gobiernos regionales y locales se involucren en la implementación de políticas públicas, con fecha 07 de abril del 2022 se publicó la Ley N° 31439, con la finalidad de fortalecer las instancias de concertación de los tres niveles del estado. Donde se establece que las instancias distritales de concertación son aquellos espacios para la articulación y concertación intersectorial en los distritos entre el Estado, las diferentes organizaciones sociales y la colectividad civil, que tienen como compromiso la implementar políticas públicas que combatan la violencia de género.

Respecto al segundo objetivo específico sobre identificar el nivel de la violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque, se observó, que el 19% de las personas encuestadas refieren un nivel moderado de en la variable de violencia de género, y el 81% refieren un nivel alto. Lo que se relaciona a la investigación realizada por Purizaga, (2021) que obtuvo que el 48% de las mujeres manifiestan un nivel alto de violencia, mientras que el 26% de las mujeres manifiestan un nivel medio de violencia.

Para Martín (2014), la perspectiva de género en la implementación de las políticas públicas se manifiesta en la igualdad de mujeres y hombres, las que deben reflejarse en todos los niveles de gobierno. Teniendo en cuenta que el concepto de género es de mucha importancia para las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres toda vez que van a visibilizar que la esfera pública no es imparcial (p. 91).

La CEPAL, destaca que la violencia basada en género es una violación a los derechos humanos, siendo un impedimento al desarrollo económico, social y

democrático en todos los países. Se basa en nociones estereotipadas de la inferioridad de la mujer, lo que hace que una cultura de desigualdad y discriminación sea generalizada en la mayoría de las sociedades de la región. Las víctimas de la violencia suelen ser desconfiadas, muchas veces culpabilizadas en las denuncias y los perpetradores quedan impunes, también por el nivel de tolerancia de la sociedad hacia el tema, pues a pesar de la ley, no son muy eficaces. (p.16)

Es así que en la investigación realizada por Essayag, S. (2018), pudo establecer que la violencia es la transgresión de los derechos humanos que va a atentar contra la igualdad géneros, teniendo en los últimos años que los países de Latinoamérica han logrado normas para tratar la violencia permitiendo una línea base en los ordenamientos jurídicos, políticas públicas de violencia contra las mujeres. Para, el año 2016, el 94 % de los países de Latinoamérica, que equivalen a los 31 países, tenían un plan de acción nacional contra la violencia de las mujeres. Asimismo, analizó las capacidades de las instituciones del estado que brindan una respuesta rápida e integral para la protección de las víctimas.

Respecto a la implementación de políticas públicas el 55.2 % refieren que se encuentran en proceso, sin embargo, el 6.9% de las personas encuestadas refieren un nivel en deficiente, teniendo en cuenta que las personas desconocen y/o consideran que estado no es capaz de garantizar a las personas afectadas por la violencia de género que accedan a servicios integrales que brindan las instituciones. Además, que las víctimas cuando acuden a interponer una denuncia por violencia, desconocen que la policía nacional debe brindar la primera copia de su denuncia en forma gratuita.

El estado ha implementado diversos servicios que buscan la protección y el acceso a la justicia de las víctimas, a través de los diferentes programas del Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Justicia.

En ese orden, se tiene el involucramiento del Ministerio de Salud, a través del cual, el Minsa aplican un kit de emergencia a las víctimas de violencia sexual, y brinda las terapias psicológicas en forma gratuita.

La violencia de género implica no solo el sufrimiento de víctima, sino además de la forma que cambia sus vidas, pues genera gastos adicionales para la recuperación, como el acudir a un centro de Salud para recibir atención física y psicológica, si bien los servicios son brindados en forma gratuita por el estado, muchas víctimas dependen del agresor, y no cuentan con los medios económicos para poder cubrir el traslado.

Además, que todos centros de salud no cuentan con la cantidad suficiente de profesionales de psicología para atender a todas las víctimas de violencia para su recuperación, más aún que en las zonas más alejas no se cuenta con dicho profesional.

En relación al tercer objetivo específico, se tiene que el coeficiente de correlación rho de Spearman = 0,081 si existe relación significativa entre las variables de políticas públicas y violencia de género en un distrito de la Provincia de Lambayeque.

Por otro lado, en el estudio (Purizaga, 2021), encontró que el coeficiente de Spearman es de -0,934, lo que indica una relación negativa entre las variables de política pública y la violencia contra la mujer.

De allí, tenemos el estudio de Bazán (2016), afirmando que la política pública y la violencia intrafamiliar llegan a 0.282, es decir, tienen una correlación positiva débil, lo que significa que cuando se mejore el estado, la implementación de la política pública en la actualidad será mejorarse de manera positiva cuando la violencia doméstica está presente, pero de manera débil.

Aguayo (2018), refiere que 1 de cada 3 mujeres en Latinoamérica ha sido víctima de violencia física y/o sexual por parte de una pareja alguna vez en la etapa de su vida, siendo que estas diversas formas de violencia afectan la salud física y mental de la víctima (WHO, 2013; Guedes et al., 2014)

Las diversas leyes y planes que existen en el país que tienen como propósito erradicar la violencia de género, si bien ha permitido que exista avances muy importante, como la implementación de policía especialidad en área de violencia,

juzgado y fiscalías especialidad que permiten la atención de las víctimas en mejor calidad y proporción, sin embargo, estos esfuerzos no son suficiente, además que en diversos lugares del país no es suficiente pues la justicia llega muy tarde a las víctimas o no llegan, pues estos servicios son escasos o no cuentan con adecuada capacitación, logística, para poder ofrecer una justicia efectiva y brindar protección a las víctimas.

Por lo que se debe tener en cuenta que la perspectiva de género es ver más allá de los problemas de las mujeres, es establecer que existe una realidad desigual por razón de sexo. Cuando se adopta esta perspectiva en las políticas públicas, se acepta el carácter estructural de la desigualdad. Lo cual es importante para la toma de decisiones en la intervención desde los poderes públicos.

En el país se tiene el “Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia, con énfasis en los casos de alto riesgo”, el Sistema Nacional Especializado de Justicia en Violencia (SNEJ), que buscan policía sea especialista en la materia, la implementación de diversos órganos de justicia especializados en la materia, así como el suministro de servicios del Ministerio de justicia y del MIMP, el cual pretende crear un sistema articulados a nivel nacional que permitan la atención inmediata de todos los casos de violencia.

Las políticas públicas de los gobiernos distritales sobre violencia contra la mujer es una de las formas más eficaces para poder tener en cuenta las necesidades del distrito, pues va a permitir el rápido el acceso de las víctimas a los servicios de justicia y apoyo, lo cual va a incrementar la calidad y equidad en la prestación de los mismos, contando con la participación de diversos actores en luchar con este flagelo. (Organización Panamericana de la Salud, 2009)

En el país se tiene el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, que se encarga de implementar las políticas públicas sobre violencia de género que regulan la intervención del Estado para garantizar el derecho a vivir libre de violencia

y discriminación. Para ello, coordina las actividades de las instituciones públicas a nivel nacional, facilitando la participación ciudadana.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Se concluye que se tiene suficientes evidencias estadísticas para establecer que existe relación significativa del coeficiente de correlación (0.081) entre políticas públicas y la violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque.
2. En relación con el primer objetivo específico se concluye que el 69 % considera que el nivel de Gestión de las políticas públicas está en proceso. Toda vez que el estado en los últimos años a implementado leyes que protegen a las víctimas de violencia de género.
3. En relación al segundo objetivo, el 81% de los encuestados considera que violencia de género se encuentra en un nivel alto, debido que la violencia continúa incrementándose.
4. El 6.9% de las personas encuestadas refieren que la implementación de las políticas públicas se encuentra en un nivel en deficiente, el 55.2% refieren un nivel en proceso y el 37.9% un nivel eficiente, debido que existen políticas públicas, pero no son suficientes en la eliminación de la violencia de género.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 1.** El alcalde del Gobierno Local debe implementar Instancia Distrital de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, donde debe de generar la participación de los representantes de las diversas entidades del estado y los órganos de justicia.
- 2.** Se debe fortalecer el conocimiento de los protocolos de las diferentes instituciones, para que puedan aplicarse de forma oportuna y correctamente en la atención, seguimiento y recuperación de las personas víctimas de violencia.
- 3.** El Gobierno local debe incentivar la participación de la sociedad civil para que se sume a la lucha contra la violencia de género, a través de acciones de prevención.
- 4.** El Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, debe capacitar a la población en temas de prevención en contra de la violencia contra la mujer, y de los lugares a donde puede acudir las personas víctimas de violencia de género.

## REFERENCIAS

- Aguayo, F. (2018) Violencia contra mujeres y niñas: lecturas de género sobre las políticas públicas en América Latina <https://revistaestudiospoliticaspUBLICAS.uchile.cl/index.php/REPP/article/view/51741/65373>
- Benavente, M., y Valdes, A. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género Un aporte a la autonomía de las mujeres. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_es.pdf)
- Cifuentes, C. (2019). La violencia contra la Mujer en el Perú: Un Análisis Normativo, Administrativo, desde la Sociedad Civil y el Derecho Comparado. Condori, R. M. (2016) Impacto de la ley 30364 en el centro de emergencia mujer. Universidad andina.
- Coello, C. R. (2014). Análisis de Género de la política fiscal boliviana: propuestas para la agenda pendiente del proceso de cambio.
- Ceplan, (2018). Guía de políticas nacionales. Lima – Perú.
- Cepal, (2016). Estrategia de Montevideo para la implementación de la agenda regional de género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030.
- CEPAL (s/f). Autonomía en la toma de decisiones. <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-la-toma-decisiones>
- CEPAL (2018). Violencia de género: un problema de derechos humanos. Serie Mujer y Desarrollo. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/1/S9600674\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/1/S9600674_es.pdf)

Choquehuanca, F., De la Cruz, U. (2020). Perspectiva respecto al enfoque de género en la educación básica Peruana. Lima –

Defensoría del Pueblo (2020). El derecho a una vida libre de violencia y discriminación. <https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2020/03/Compilaci%C3%B3n-de-Normas-Adjunt%C3%ADa-para-los-Derechos-de-la-Mujer-2020-I.pdf>

Defensoría del Pueblo (2021). Balance sobre la política pública contra la violencia hacia las mujeres en el Perú (2015-2020) <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/11/Balance-sobre-la-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-contr-la-violencia-hacia-las-mujeres-en-el-Per%C3%BA.pdf>

Díaz, I (2021). Política nacional de igualdad de género y la violencia contra la mujer en Chiclayo [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47370/D%C3%ADaz\\_VII-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47370/D%C3%ADaz_VII-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Essayag, S. (2018). Políticas públicas y planes nacionales de violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Vol. 4 Núm. 2 (2018): julio - noviembre 2018

<https://revistas.uchile.cl/index.php/REPP/article/view/51740/55857>

Essayag, S. (2018). Políticas públicas y planes nacionales de violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Revista Estudios De Políticas Públicas, 4(2), 110–127. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2018.51740>

Galtung, J. (2003). Violencia, Paz e Investigación sobre la Paz. Mexico D.F.: Fontamara.

Graglia, J. (2012). En la búsqueda del bien común: manual de. Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung.

Gimeno, (2020). Las otras cifras de la COVID en Perú: 12 feminicidios y 226 violaciones. En E feminista.

Guerrero, O. (1990). Políticas Públicas: Una resurrección de la ciencia de la policía. Nuevo Leon - Mexico: Revista de Teoria y Praxis Administrativa.

Guerra, C. (2018). Políticas públicas sobre la igualdad de género en el Perú.

Guzman, V. y. (2017). Políticas publicas e institucionalidad de genero en America Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidad - Cepal.

Gonzales, M. (2017). *La violencia contra las mujeres: análisis de las políticas públicas españolas desde la perspectiva de género*. [tesis de doctorado. Universidad de Oviedo].

[https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/30762/TD\\_MariaRosarioGonzalezArias.pdf;sequence=2](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/30762/TD_MariaRosarioGonzalezArias.pdf;sequence=2)

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Mexico, Mexico: Mc Graw-Hill.

Hernández, D. (2016). Violencia Familiar, feminicidio y el plan nacional contra la violencia hacia la mujer, en las usuarias de CEM de San Martin de Porres. Lima 2016.

Hernandez, S. (2014). Metodologia de la investigacion (6° ed.). Mexico. Hernández, B. (2019). Violencia contra las mujeres. Lima 2019.

LEY No 27972—Ley Orgánica de Municipalidades. (s. f.). Recuperado 1 de junio de 2020, de

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/programacion\\_formulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf) LEY-N° 30364. (s. f.).

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar-LEY-N° 30364 [Diario Oficial El Peruano]. Recuperado 1 de junio de 2020, de <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionary-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>

Tovar, S. (2020). Políticas públicas en la gestión de prevención contra la violencia de género del Centro de Emergencia Mujer Callao – 2020. [tesis de maestría. Universidad César Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71337/Tovar\\_HSV-SD.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71337/Tovar_HSV-SD.pdf)

Kuehnast, K. y Robertson, D. (2018). Marco y teoría de la inclusión de género.

[https://www.usip.org/sites/default/files/2020-09/20200924-marco\\_y\\_teor%C3%ADa\\_de\\_la\\_inclusi%C3%B3n\\_de\\_g%C3%A9nero.pdf](https://www.usip.org/sites/default/files/2020-09/20200924-marco_y_teor%C3%ADa_de_la_inclusi%C3%B3n_de_g%C3%A9nero.pdf)

Martín, S (2014). Concepto de género: de las teorías feministas a las políticas públicas. [tesis de doctorado. Universidad Pública de España].

[https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/127430/DHDFJMP\\_MartinBarderaS\\_Conceptodegenero.pdf?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/127430/DHDFJMP_MartinBarderaS_Conceptodegenero.pdf?sequence=1)

Siles, C. y Delgado, G. Teoría de género: ¿de qué estamos hablando? 5 claves para el debate Corporación Comunidad y Justicia.

<https://www.ieschile.cl/claves/teoria.pdf>

Tello, I. (2022). El delito de feminicidio en el Perú. Análisis crítico de la regulación actual.

Prada, L. (2017). Fortalecimiento de las políticas públicas para la reducción de los índices de violencia contra la mujer en la ciudad de Bucaramanga mediante

el uso de las tecnologías de la información y comunicación y su componente de datos abiertos.

<https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/519/1/Fortalecimiento%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas%20para%20la%20reducci%C3%B3n%20de%20los%20%C3%ADndices%20de%20violencia%20contra%20la%20mujer%20en%20la%20ciudad%20de%20Bucaramanga%20mediante%20el%20uso%20de%20las%20tecnolog%C3%ADas%20de%20la%20informaci%C3%B3n%20y%20comunicaci%C3%B3n%20y%20su%20componen.pdf>

Purizaga, J. (2021), Políticas públicas y su relación con la violencia contra las mujeres en el centro poblado Alto Trujillo, El Porvenir 2020. [tesis de doctorado. Universidad César Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56844/Purizaga\\_CJT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56844/Purizaga_CJT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Opuz contra Turquía (2009). El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

[https://iuslatin.pe/wp-content/uploads/2020/07/TEDH-OPUZ-VS-TURQUIA\\_Demanda-33401\\_02.pdf](https://iuslatin.pe/wp-content/uploads/2020/07/TEDH-OPUZ-VS-TURQUIA_Demanda-33401_02.pdf)

Organización Panamericana de la Salud (2009). Políticas municipales sobre la violencia contra la mujer.

<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/FactSheet3-espanol.pdf>

MIMP ( 2016) MARCO CONCEPTUAL PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA ACCIÓN DEL ESTADO

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

Naciones Unidas (s/f). Salud y derechos sexuales y reproductivos. El ACNUDH y los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

<https://www.ohchr.org/es/node/3447/sexual-and-reproductive-health-and-rights>

Ramos Ballón, C. A. (2013). "Análisis de la Aplicación de las Políticas Públicas en el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES a través de los Servicios de los Centros Emergencia Mujer de Lima, San Juan 32 de Lurigancho y Comas durante los años 2008-2010" [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/5457>

Revista Médica de Honduras. (2012). Principles of research ethics and their implications. 80(2). <http://www.bvs.hn/RMH/pdf/2012/pdf/Vol80-2-2012-9.pdf>

Roberta de Alencar Rodrigues, L. C. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. 43, 116-126. <file:///C:/Users/Elizabet%20Segura/Downloads/DialnetViolenciaDeGeneroEmCasais-5163211.pdf>

Rodembusch Rocha, C. (2015). La tutela de los miembros del núcleo familiar en condiciones de vulnerabilidad. El estado como impulsor de políticas públicas de prevención y lucha contra la violencia intrafamiliar: Estado de la cuestión en Brasil y en España. [Universidad de Burgos]. <https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/4657/Rocha.pdf;jsessionid=E91076CB18386C5E6123C20C8A029B97?sequence=1>

Rugira, J. (2015). Forms, Causes, and Effects of Violence Against Women in Mbulu Tanzania. Unidad de Investigación de La Universidad Mount Tanzania, 4, 16-31. [https://www.academia.edu/download/37901963/Rugira\\_J\\_2015.\\_Violence\\_Against\\_Women.pdf](https://www.academia.edu/download/37901963/Rugira_J_2015._Violence_Against_Women.pdf)

Tarducci Mattei, G. (2016). La financiación internacional para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: El caso de la Asistencia Oficial para el

<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/159378>

Velásquez Gavilanes, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. 20, 40. <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf>

Vela, S. (2021). Manual para Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Penal.

<https://susanacastaneda.pe/wp-content/uploads/2022/04/MANUAL-JUZGAR-PERSPECTIVA-GENERO-MATERIA-PENAL.pdf?fbclid=IwAR21I3anrTJ6moGvWTXvdOFLf1nM-6idLnu6eCy-FLZqQhcl9zpDEknRPY>

Villafañe, L. (2019) Mujeres, ciudad y políticas públicas. Una lectura crítica sobre los modos de habitar las ciudades en clave de género

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17258/2/TFLACSO-2019LV.pdf>

## ANEXO 01

**Tabla 1** Operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V1 Política públicas	“Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”. Tamayo, M. (1997)	Se debe definir a las políticas públicas desde los enfoques que se determina la violencia contra mujer, asimismo que forma se está implementando en el Programa Nacional AURORA y en el gobierno local las políticas públicas para lo cual se requiere realizar evaluación y seguimiento para verificar si han reducido las brechas a nivel local.	Enfoque de políticas públicas.	Planes, programas y políticas públicas	Ordinal
				Políticas que contienen el enfoque de violencia de genero	
			Implementación	Programa Nacional Aurora en la Región Lambayeque	
				Responsabilidad del Gobierno local	
			Evaluación y seguimiento	Reducción de brechas a nivel distrital	
				Función del Gobierno distrital	
V2 Violencia de género	Cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado. Se trata de aquella violencia que ocurre en un contexto de desigualdad sistemática que remite a una situación estructural y a un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades de todas las sociedades y que se apoya en concepciones referentes a la inferioridad y subordinación basadas en la discriminación por sexo-género. (Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021”)	La violencia de género es un problema que se ha extendido no solo a nivel regional, sino a nivel mundial, para lo cual se debe evaluar las causas que lo originan, cuáles son los efectos estructurales dentro de la sociedad que afecta el incremento de la violencia contra la mujer, asimismo debemos analizar los 4 tipos de violencia establecidos en la ley 30364.	Evaluación de Causas.	Asignación desigual de roles	Ordinal
				Normas y cultura institucional que refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres	
				Patrones socioculturales discriminatorios	
			Efectos estructurales	Vulneración del derecho a una vida libre de violencia	
				Vulneración de los derechos a la salud sexual y Reproductiva	
				Vulneración del derecho al acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones	
				Vulneración de los derechos económicos y sociales	
			Análisis de los tipos de violencia	Violencia física	
				Violencia psicológica	
				Violencia sexual	
				Violencia patrimonial o económica	

Fuente elaboración propia

## CUESTIONARIO



**ESCUELA DE POSTGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

## CUESTIONARIO APLICADO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

“Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque”

Estimado (a): Se le solicita su valiosa colaboración para que marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con su criterio y experiencia, puesto que, mediante esta técnica de recolección de datos, se podrá obtener la información que posteriormente será analizada e incorporada a la investigación con el título descrito líneas arriba.

INSTRUCCIONES: Gracias por realizar el presente cuestionario. Los datos que en ella se consignent son confidenciales y de forma anónima.

Por favor indicar:

SEXO: 

MASCULINO:	
------------	--

FEMENINO	
----------	--

## GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Nº	ÍTEMS	Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi siempre	Siempre
<b>Enfoque de políticas públicas</b>						
01	¿Considera usted que el estado ha implementado programas que estén orientados a la defensa de los derechos de las víctimas de violencia?					
02	¿considera usted que las víctimas de violencia se sienten respaldadas por las leyes o normas?					
03	¿Considera Ud. que las leyes implementadas son suficientes para defender a mujeres víctimas de violencia?					
04	¿Considera usted que los programas del estado (políticas públicas) buscan la equidad de derechos entre hombre y mujeres para lograr la disminución de la Violencia?					

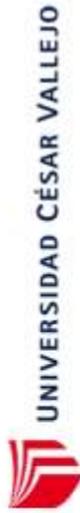
<b>05</b>	¿Considera que las acciones de prevención (charlas, talleres, difusión en Tv y radio) de la violencia de género en la comunidad reducen la violencia de género?					
<b>Implementación</b>						
<b>06</b>	¿Conoce Usted a las Instituciones del Estado donde debe acudir para ser atendida en base a las leyes contra la violencia de género?					
<b>07</b>	Conoce usted que la policía nacional debe brindar la primera copia de su denuncia en forma gratuita					
<b>08</b>	Conoce usted que la policía nacional le debe derivar al CEM para el apoyo integral (psicológico, legal y social)					
<b>09</b>	Conoce usted que el MINSA mediante los establecimientos de salud aplican un kit de emergencia a las víctimas de violencia sexual					
<b>10</b>	Conoce usted que el MINSA brinda la atención gratuita para la recuperación física y mental a las víctimas de violencia de género					
<b>11</b>	Conoce usted que las víctimas tienen derecho a la asistencia jurídica y defensa pública gratuita (abogado)					
<b>12</b>	Conoce usted que la Municipalidad distrital preside y dirige la instancia para la prevención de la violencia donde participan las diferentes instituciones involucradas en la lucha contra la violencia					
<b>Evaluación y seguimiento</b>						
<b>13</b>	¿Considera usted que las políticas públicas sobre los derechos de la mujer permiten solucionar los problemas de manera eficiente?					
<b>14</b>	Conoce usted que las instituciones del Ministerio Público (fiscalía), poder judicial (juzgado), Policía Nacional, MINSA, CEM, trabajan en forma coordinada y conjuntan para la lucha contra la violencia familiar.					
<b>15</b>	¿Cuándo usted acude a una Institución a poner la denuncia es atendida con celeridad?					

16	¿considera usted que el gobierno local está involucrado en la lucha contra la violencia de género del distrito cumple con sus funciones?					
17	¿En su comunidad recibe capacitación para prevenir la violencia de género?					
18	¿Las Autoridades orientan a las mujeres víctimas de violencia en base a las leyes que existen en el Perú?					

### VIOLENCIA DE GÉNERO

Nº	ÍTEMS	Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi siempre	Siempre
<b>Evaluación de causas</b>						
19	Considera que existe desigual de roles de hombre y mujeres en el hogar y la sociedad					
20	Considera que la sociedad y el Estado refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres					
21	Considera que existen patrones socioculturales discriminatorios en la sociedad en contra de las víctimas de violencia					
22	¿Se debe denunciar a las autoridades la violencia física y psicológica que los adultos realizan a los niños/ñas?					
<b>Efectos estructurales</b>						
23	Considera usted que se ve vulnerado el derecho a una vida libre de violencia					
24	Considera usted que en los casos de violencia sexual se vulnera el derecho a la salud sexual y reproductiva					
25	Considera usted que en los casos de violencia económica o patrimonial se ve vulnerado de los derechos económicos y sociales					
<b>Análisis de los tipos de violencia</b>						

<b>27</b>	En alguna oportunidad te han ocasionado maltratos físicos.					
<b>28</b>	En alguna oportunidad te han humillado, insultado con frases ofensivas por tu aspecto o forma de ser					
<b>29</b>	Considera el tener relaciones sexuales sin consentimiento con tu pareja como violencia sexual					
<b>30</b>	En tu hogar te han prohibido, limitado o condicionado tu desarrollo profesional o laboral, restringiendo la autonomía económica					



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN												OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)						
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
V1 Políticas públicas	Enfoque de políticas públicas	Planes, programas y políticas públicas Políticas que contemplan el enfoque de violencia de género	¿Considera usted que el estado ha implementado programas que estén orientados a la defensa de los derechos de las víctimas de violencia?	X		X		X		X		X				
			¿Considera usted que los programas del estado (políticas públicas) buscan la equidad de derechos entre hombres y mujeres para lograr la eliminación de la Violencia?			X		X		X		X		X		
			¿Considera que las acciones de prevención (charlas, talleres, difusión en Tv y radio) de la violencia de género en la comunidad reducen la violencia de género?			X		X		X		X		X		
			Conoce usted si el estado prioriza que las personas afectadas por la violencia de género que puedan acceder a servicios integrales y de calidad, destinados a la prevención, atención, recuperación de las personas afectadas			X		X		X		X		X		
V1 Políticas públicas	Implementación	Operadores de Justicia y órganos de apoyo	Conoce usted que la policía nacional debe brindar la primera copia de su denuncia en forma gratuita			X		X		X		X				
			Conoce usted que la policía nacional le debe derivar al CEM para el apoyo integral (psicológico, legal y social)			X		X		X		X		X		
			Conoce usted que el MINISA mediante los establecimientos de salud aplican un kit de emergencia a las víctimas de violencia sexual			X		X		X		X		X		
			Conoce usted que MINISA brinda terapia psicológica en forma gratuita a las víctimas de violencia			X		X		X		X		X		
V1 Políticas públicas	Responsabilidad del Gobierno local	Reducción de brechas a nivel distrital	Conoce usted que las víctimas tienen derecho a la asistencia jurídica y defensa pública gratuita (abogado)			X		X		X		X				
			Conoce usted que la Municipalidad distrital presta y dirige la instancia para la prevención de la violencia donde participan las diferentes instituciones involucradas en la lucha contra la violencia			X		X		X		X		X		
			¿Considera usted que las políticas públicas sobre los derechos de la mujer permiten solucionar los problemas de manera efectiva?			X		X		X		X		X		
			Conoce usted que las instituciones del Ministerio Público (Fiscalía), poder judicial (Juzgado), Policía Nacional, MINSA, CEM, trabajan en forma coordinada y conjunta para la lucha contra la violencia familiar.			X		X		X		X		X		
V1 Políticas públicas	Selección y seguimiento local	Función del gobierno local	¿considera usted que el gobierno local está involucrado en la lucha contra la violencia de género del distrito, cumple con sus funciones?			X		X		X		X				

Grado y Nombre del Experto: Mg. Carmen Alicia Mego Vásquez  
Firma del experto

EXPERTO EVALUADOR

**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

GESTION DE POLÍTICAS PÚBLICAS

**3. TESISTA:**

Br.: Nancy Gisela Vásquez Vásquez

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 11 de junio del 2022

 <hr/> <p>DNI: 44314719 Mg. Carmen Alicia Mego Vásquez</p>	 <p>HUELLA</p>
---	--

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe (e) de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	MEGO VASQUEZ
Nombres	CARMEN ALICIA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	44314719

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	14/03/22
Resolución/Acta	0119-2022-UCV
Diploma	052-151043
Fecha Matrícula	31/08/2020
Fecha Egreso	01/02/2022

Fecha de emisión de la constancia:  
08 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000812721

**JORGE MARTÍN VEINTIMILLA VEGA**  
JEFE (E)  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado  
Fecha: 08/07/2022 20:00:00-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN											
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y LA OPCION DE RESPUESTA		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA		OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
V1 Políticas públicas	Estrategia de políticas públicas	Planes, programas y políticas públicas	¿Considera usted que el estado ha implementado programas que estén orientados a la defensa de los derechos de las víctimas de violencia? ¿Considera usted que las víctimas de violencia se sienten respaldadas por las leyes o normas? ¿Considera Ud. que las leyes implementadas son suficientes para defender a mujeres víctimas de violencia? ¿Considera usted que los programas del estado (políticas públicas) buscan la equidad de derechos entre hombres y mujeres para lograr la disminución de la Violencia? ¿Considera que las acciones de prevención (charlas, talleres, difusión en Tv y radio) de la violencia de género en la comunidad reducen la violencia de género? ¿Conoce Usted a las instituciones del Estado donde debe acudir para ser atendida en la Ley de la violencia de género? Conoce usted que la policía nacional debe brindar la primera copia de su denuncia en forma gratuita social? Conoce usted que el MINSA mediante los establecimientos de salud aplican un kit de emergencia a las víctimas de violencia sexual? Conoce usted que el MINSA brinda la atención gratuita para la recuperación física y mental a las víctimas de violencia de género? Conoce usted que las víctimas tienen derecho a la asistencia jurídica y defensa pública gratuita (abogado) donde participan las diferentes instituciones involucradas en la lucha contra la violencia? ¿Considera usted que las políticas públicas sobre los derechos de la mujer permiten solucionar los problemas de manera eficiente? Conoce usted que las instituciones del Ministerio Público (fiscalía), poder judicial (juzgado), Policía Nacional, MINSA, CEM, trabajan en forma coordinada y conjunta para la lucha contra la violencia familiar. ¿Cuánto usted acude a una institución a poner la denuncia es atendida con celeridad? ¿Considera usted que el gobierno local está involucrado en la lucha contra la violencia de género del distrito cumplir con sus funciones? ¿En su comunidad recibe capacitación para prevenir la violencia de género? ¿Las Autoridades orientan a las mujeres víctimas de violencia en base a las leyes que existen en el Perú?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
				Errores de políticas públicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Evaluación y seguimiento	Responsabilidad del Gobierno local	Reducción de brechas a nivel distal	Operaciones de justicia y órganos de apoyo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
					Función del gobierno local	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Grado y Nombre del Experto: Mg. Elizabeth Vásquez Chuquijajas

Firma del experto :

**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

GESTION DE POLÍTICAS PÚBLICAS

**3. TESISISTA:**

Br.: Nancy Gisela Vásquez Vásquez

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 13 de junio del 2022

 <hr/> <p>DNI: 44463146 Mg. Elizabeth Vásquez Chuquijajas</p>	 <p>HUELLA</p>
--	---

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrado por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	VASQUEZ CHUQUIAJAS
Nombres	ELIZABETH
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	44463446

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	11/10/21
Resolución/Acta	0623-2021-UCV
Diploma	052-129930
Fecha Matrícula	18/04/2020
Fecha Egreso	08/08/2021

Fecha de emisión de la constancia:  
06 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000810128

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA  
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 06/07/2022 22:17:46-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN												OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrucciones detalladas)		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrucciones detalladas)		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrucciones detalladas)			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
VI Políticas públicas	Estrategia de políticas públicas	Planes, programas y políticas públicas	¿Considera usted que el estado ha implementado programas que estén orientados a la defensa de los derechos de las víctimas de violencia?	X		X		X		X		X					
			¿Considera usted que las víctimas de violencia se sienten respaldadas por las leyes o normas?	X		X		X		X		X		X			
	Enfoque de políticas públicas	Políticas que contemplan el enfoque de violencia de género	¿Considera Ud. que las leyes implementadas son suficientes para detener a mujeres víctimas de violencia?	X		X		X		X		X		X			
			¿Considera usted que los programas del estado (políticas públicas) buscan la equidad de derechos entre hombre y mujeres para lograr la disminución de la violencia?	X		X		X		X		X		X		X	
	Implementación	Operadores de justicia y órganos de apoyo	¿Considera que las acciones de prevención (charlas, talleres, difusión en TV y radio) de la violencia de género en la comunidad reducen la violencia de género?	X		X		X		X		X		X			
			¿Conoce usted a las instituciones del Estado donde debe acudir para ser atendida en base a las leyes contra la violencia de género?	X		X		X		X		X		X		X	
	Evaluación y seguimiento	Responsabilidad del Gobierno local	Reducción de brechas a nivel distrital	¿Conoce usted que la policía nacional debe brindar la primera copia de su denuncia en forma gratuita?	X		X		X		X		X		X		
				¿Conoce usted que la policía nacional le debe derivar al CEM para el apoyo integral (psicológico, legal y social)?	X		X		X		X		X		X		X
	Evaluación y seguimiento	Función del gobierno local	Función del gobierno local	¿Conoce usted que el MINSA mediante los establecimientos de salud aplican un kit de emergencia a las víctimas de violencia sexual?	X		X		X		X		X		X		
				¿Conoce usted que el MINSA brinda la atención gratuita para la recuperación física y mental a las víctimas de violencia de género?	X		X		X		X		X		X		X
			¿Conoce usted que las víctimas tienen derecho a la asistencia jurídica y defensa pública gratuita (abogado)?	X		X		X		X		X		X			
			¿Conoce usted que la Municipalidad distrital preside y dirige la instancia para la prevención de la violencia donde participan las diferentes instituciones involucradas en la lucha contra la violencia?	X		X		X		X		X		X			
			¿Considera usted que las políticas públicas sobre los derechos de la mujer permiten solucionar los problemas de manera eficiente?	X		X		X		X		X		X			
			¿Conoce usted que las instituciones del Ministerio Público (fiscalía), poder judicial (juegado), Policía Nacional, MINSA, CEM, trabajan en forma coordinada y conjunta para la lucha contra la violencia familiar?	X		X		X		X		X		X			
			¿Cuándo usted acude a una institución a poner la denuncia es atendida con celeridad?	X		X		X		X		X		X			
			¿Considera usted que el gobierno local está involucrado en la lucha contra la violencia de género del distrito cumple con sus funciones?	X		X		X		X		X		X			
			¿En su comunidad recibe capacitación para prevenir la violencia de género?	X		X		X		X		X		X			
			¿Las Autoridades orientan a las mujeres víctimas de violencia en base a las leyes que existen en el Perú?	X		X		X		X		X		X			

Grado y Nombre del Experto: Mg. José Arquímedes Fernández Vásquez

Firma del experto

EXPERTO EVALUADOR

**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

GESTION DE POLÍTICAS PÚBLICAS

**3. TESISTA:**

Br.: Nancy Gisela Vásquez Vásquez

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 13 de junio del 2022

 <hr/> <p>DNI: 42172205 Mg. José Arquímedes Fernández Vásquez</p>	 <p>HUELLA</p>
---	---

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe (e) de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	FERNANDEZ VASQUEZ
Nombres	JOSE ARQUIMEDES
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	42172205

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO
Rector	MARIANO AGUSTIN RAMOS GARCIA
Secretaría General	MIGUEL ANGEL JIMENEZ GAMARRA
Director	JUAN EDUARDO AGUINAGA MORENO

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO EMPRESARIAL
Fecha de Expedición	10/04/15
Resolución/Acta	261-2015-CU
Diploma	A1867562
Fecha Matricula	Sin información (*****)
Fecha Egreso	Sin información (*****)

Fecha de emisión de la constancia:  
08 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000811353

JORGE MARTIN VEINTIMILLA VEGA  
JEFE (E)  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 08/07/2022 00:21:07-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27289 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(\*\*\*\*\*) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace: <https://entinea.sunedu.gob.pe>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCION DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
V1 Política públicas	Evaluación de Causas	Asignación desigual de roles	Considera que existe desigualdad de roles de hombre y mujeres en el hogar y la sociedad	X		X		X		X		
		Normas y cultura institucional que refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres	Considera que la sociedad y el Estado refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres	X		X		X		X		
		Patrones socioculturales discriminatorios	Considera que existen patrones socioculturales discriminatorios en la sociedad	X		X		X		X		
		Vulneración del derecho a una vida libre de violencia	Considera usted que se ve vulnerado el derecho a una vida libre de violencia	X		X		X		X		
	Efectos estructurales	Vulneración de los derechos a la salud sexual y reproductiva	Considera usted que en los casos de violencia sexual se ve vulnerado el derecho a la salud sexual y reproductiva	X		X		X		X		
		Vulneración de los derechos económicos y sociales	Considera usted que en los casos de violencia económica o patrimonial se ve vulnerado de los derechos económicos y sociales	X		X		X		X		
		Violencia física	En alguna oportunidad le han ocasionado maltratos físicos	X		X		X		X		
	Análisis de los tipos de violencia	Violencia psicológica	En alguna oportunidad le han humillado, insultado con frases ofensivas por tu aspecto o forma de ser	X		X		X		X		
		Violencia sexual	Considera el tener relaciones sexuales sin consentimiento con tu pareja como violencia sexual	X		X		X		X		
		Violencia patrimonial o económica	En tu hogar te han prohibido, limitado o condicionado tu desarrollo profesional o laboral, restringiendo la autonomía económica	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: Mg. Elizabeth Vásquez Chuquijajas

Firma del experto :

EXPERTO EVALUADOR

**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

ENCUESTA – VIOLENCIA DE GÉNERO

**3. TESISISTA:**

Br.: Nancy Gisela Vásquez Vásquez

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 13 de junio de 2022

 <hr/> <p>DNI: 44463146 Mg. Elizabeth Vásquez Chuquijajas</p>	 <p>HUELLA</p>
--	--

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	<b>VASQUEZ CHUQUIAJAS</b>
Nombres	<b>ELIZABETH</b>
Tipo de Documento de Identidad	<b>DNI</b>
Numero de Documento de Identidad	<b>44463446</b>

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	<b>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.</b>
Rector	<b>TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA</b>
Secretario General	<b>LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA</b>
Director	<b>PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL</b>

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	<b>MAESTRO</b>
Denominación	<b>MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA</b>
Fecha de Expedición	<b>11/10/21</b>
Resolución/Acta	<b>0623-2021-UCV</b>
Diploma	<b>052-129930</b>
Fecha Matrícula	<b>18/04/2020</b>
Fecha Egreso	<b>08/08/2021</b>

Fecha de emisión de la constancia:  
06 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000810128

**JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA**  
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Módulo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 06/07/2022 22:17:46-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN												OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)						
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VI Política pública	Evaluación de Clases	Adaptación desigual de roles de hombre y mujeres en el hogar y la sociedad	Considera que existe desigual de roles de hombre y mujeres en el hogar y la sociedad	X		X		X		X		X				
		Normas y cultura institucional que refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres	Considera que la sociedad y el Estado refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres	X		X		X		X		X				
	Efectos estructurales	Patrones socioculturales discriminatorios	Considera que existen patrones socioculturales discriminatorios en la sociedad	X		X		X		X		X				
		Vulneración del derecho a una vida libre de violencia	Considera usted que se ve vulnerado el derecho a una vida libre de violencia	X		X		X		X		X				
		Vulneración de los derechos a la salud sexual y reproductiva	Considera usted que en los casos de violencia sexual se ve vulnerado el derecho a la salud sexual y reproductiva	X		X		X		X		X				
		Vulneración de los derechos económicos y sociales	Considera usted que en los casos de violencia económica o patrimonial se ve vulnerado de los derechos económicos y sociales	X		X		X		X		X				
		Violencia física	En alguna oportunidad le han ocasionado maltratos físicos	X		X		X		X		X				
		Violencia psicológica	En alguna oportunidad le han humillado resultado con feores ofensivas por su aspecto o forma de ser	X		X		X		X		X				
		Violencia anual	Considera si tiene relaciones sexuales sin consentimiento con su pareja como violencia anual	X		X		X		X		X				
		Violencia patrimonial o económica	En su hogar le han prohibido, limitado o condicionado su desarrollo profesional o laboral, restringiendo la autonomía económica	X		X		X		X		X				

Grado y Nombre del Experto: Mg. Carmen Alicia Mego Vásquez

Firma del experto

EXPERTO EVALUADOR

**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

ENCUESTA - VIOLENCIA DE GÉNERO

**3. TESISISTA:**

Br.: Nancy Gisela Vásquez Vásquez

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI



NO



Chiclayo, 11 de junio de 2022

 <hr/> <p>Firma/DNI EXPERTO</p>	 <p>HUELLA</p>
---	--

Colocar Constancia SUNEDU del validador



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe (e) de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	MEGO VASQUEZ
Nombres	CARMEN ALICIA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	44314719

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	14/03/22
Resolución/Acta	0119-2022-UCV
Diploma	052-151043
Fecha Matrícula	31/08/2020
Fecha Egreso	01/02/2022

Fecha de emisión de la constancia:  
08 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000812721

JORGE MARTÍN VEINTIMILLA VEGA  
JEFE (E)

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 08/07/2022 20:00:00-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
V1 Políticas públicas	Evaluación de Casos	Asignación desigual de roles	Considera que existe desigualdad de roles de hombre y mujeres en el hogar y la sociedad.	X		X		X		X			
		Normas y cultura institucional que refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres	Considera que la sociedad y el Estado refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres.	X		X		X		X			
		Patrones socioculturales discriminatorios	Considera que existen patrones socioculturales discriminatorios en la sociedad.	X		X		X		X			
		Vulneración del derecho a una vida libre de violencia	Considera que se ve vulnerado el derecho a una vida libre de violencia.	X		X		X		X			
	Efectos estructurales	Vulneración de los derechos a la salud sexual y reproductiva	Considera que en los casos de violencia sexual se ve vulnerado el derecho a la salud sexual y reproductiva.	X		X		X		X			
		Vulneración de los derechos económicos y sociales	Considera que en los casos de violencia económica o patrimonial se ve vulnerado de los derechos económicos y sociales.	X		X		X		X			
	Análisis de los tipos de violencia	Violencia física	En alguna oportunidad te han ocasionado maltratos físicos.	X		X		X		X			
		Violencia psicológica	En alguna oportunidad te han humillado, insultado con frases ofensivas por tu aspecto o forma de ser.	X		X		X		X			
		Violencia sexual	Considera el tener relaciones sexuales sin consentimiento con tu pareja como violencia sexual.	X		X		X		X			
		Violencia patrimonial o económica	En tu hogar te han prohibido, limitado o convalidado tu desarrollo profesional o laboral, restringiendo la autonomía económica.	X		X		X		X			

Grado y Nombre del Experto: Mg. José Arquímedes Fernández Vásquez

Firma del experto

EXPERTO EVALUADOR

**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de las políticas públicas y violencia de género en un distrito de la provincia de Lambayeque

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

ENCUESTA – VIOLENCIA DE GÉNERO

**3. TESISISTA:**

Br.: Nancy Gisela Vásquez Vásquez

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 13 de junio del 2022

 <hr/> <p>DNI: 42172205 Mg. José Arquímedes Fernández Vásquez</p>	 <p>HUELLA</p>
--	---

*Colocar Constancia SUNEDU del validador*



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe (e) de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	FERNANDEZ VASQUEZ
Nombres	JOSE ARQUIMEDES
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	42172205

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Rector	MARIANO AGUSTIN RAMOS GARCIA
Secretaría General	MIGUEL ANGEL JIMENEZ GAMARRA
Director	JUAN EDUARDO AGUINAGA MORENO

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO EMPRESARIAL
Fecha de Expedición	10/04/15
Resolución/Acta	261-2015-CU
Diploma	A1867562
Fecha Matricula	Sin información (*****)
Fecha Egreso	Sin información (*****)

Fecha de emisión de la constancia:  
08 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000811353

JORGE MARTIN VEINTIMILLA VEGA  
JEFE (E)

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 08/07/2022 00:21:07-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27289 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(\*\*\*\*\*) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace: <https://entinea.sunedu.gob.pe>

## ANEXO 4

### ANEXOS DE FIABILIDAD

#### V1 VARIABLE DE POLÍTICAS PÚBLICAS

##### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,935	18

#### V2 VARIABLE VIOLENCIA DE GÉNERO

##### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,766	11